



Téngase por no válido lo tachado.

nan casi todos afortunadamente por la conveniencia de los
 interesados en ellos, y el recurrente que se halla en
 la edad de treinta y un años, no padece achaques
 ni accidentes habituales, antes bien como es notorio
 disfruta buena y cumplida salud, y tiene agilidad
 física y mediana disposición moral para el exac-
 to y cumplido desempeño de su oficio, y de todo es-
 to responde el tiempo de seis años que hace se
 encuentra ejerciendo como tal Jefe del mismo: y
 Real Ayuntamiento, sin que pueda ser obstac-
 lo, que en junio último se le concediese licencia
 para restablecer su salud, y que hasta el día no
 se haya constituido en la tarea permanente que
 se requiere para actuar sin intermisión en
 el desempeño arduo y constante de su exer-
 cicio; por que las causas que le han movido á
 adoptar tal conducta son además de mortales
 y justificables ajenas de este lugar, y V.S. las
 conoce bien para no tenerlas en su verdadero
 valor; sin embargo si fuere necesario y se pre-